



Universidad de La Laguna

Secretaría General

## **EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE JUNIO DE 2014 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:**

### **1. Vicerrectorado de Posgrado, Nuevos Estudios y Espacio Europeo de Educación Superior**

- Aprobar la reedición del Título Propio de Posgrado Máster Universitario en Museología y Gestión Cultural (edición 2014-2015), y solicitar al Consejo Social la fijación de los precios públicos de estos estudios.
- Aprobar la reedición del Título Propio de Posgrado Máster Universitario en Medicina Crítica (edición 2014-2015), y solicitar al Consejo Social la fijación de los precios públicos de estos estudios.
- Aprobar la reedición del Título Propio de Posgrado Máster Universitario Online en Comunicación Corporativa, Protocolo y Asesoría de Imagen (edición 2014-2015), y solicitar al Consejo Social la fijación de los precios públicos de estos estudios.
- Aprobar la reedición del Título Propio de Posgrado Máster Universitario en Asesoría de Imagen, Coaching y Gestión del Talento Profesional (edición 2014-2015), y solicitar al Consejo Social la fijación de los precios públicos de estos estudios.
- Aprobar la reedición del Título Propio de Posgrado Experto Universitario en Organización de Eventos, Protocolo y Comunicación (edición 2014-2015), y solicitar al Consejo Social la fijación de los precios públicos de estos estudios.
- Aprobar la reedición del Título Propio de Posgrado Experto Universitario en Uso de las TIC para la Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria (UTICE) (edición 2014-2015), y solicitar al Consejo Social la fijación de los precios públicos de estos estudios.
- Aprobar la reedición del Título Propio de nivel de grado: Diploma Universitario en Desarrollo Emprendedor (Nivel Inicial) (edición 2014-2015), y realizar los trámites oportunos para su autorización.
- Aprobar la modificación del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y realizar los trámites oportunos para su autorización.



Universidad de La Laguna  
—  
Secretaría General

## **2. Gerencia**

- Aprobar el desarrollo de lo contemplado, según lo establecido en el artículo 34 de las bases de ejecución del presupuesto del ejercicio 2014, sobre la compensación de matrícula por estudios universitarios en la Universidad de La Laguna.

## **3. Secretaría General**

- Aprobar el Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Dirección de Empresas e Historia Económica.
- Aprobar el Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura.
- Aprobar el Cambio de denominación del Departamento de Matemática Fundamental y Estadística, por el de Departamento de Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa, y su Reglamento de Régimen Interior.
- Aprobar las Bases Regulatorias de los procedimientos de preinscripción en las titulaciones oficiales de la Universidad de La Laguna.
- Aprobar la modificación puntual de las disposiciones transitorias que regulan el proceso de fusión de Centros.
- Aprobar el Modelo de Reglamento de Régimen Interior de las Facultades y Escuelas de la Universidad de La Laguna.

EL SECRETARIO GENERAL

José María Palazón López